



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 25 AGO 2022

RES. H Nº 1154/22

EXPTE. Nº 4526/22

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **MACARENA ARACELI GUAIMAS, LU Nº 715.447** y **MARIA BELEN VELIZ, LU Nº 715.132**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ana Inés ECHENIQUE acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **MACARENA ARACELI GUAIMAS, LU Nº 715.447** y **MARIA BELEN VELIZ, LU Nº 715.132**: "ESTRATEGIAS, RUPTURAS Y CONTINUIDADES DE DIRECTORAS EN EL CAMPO TEATRAL INDEPENDIENTE SALTEÑO"

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa